

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 21 de noviembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.141.

## El día político.

El acontecimiento principal del día de ayer ha sido la primera sesión de las Cámaras, que han inaugurado sus tareas revelando desde el principio algo de lo que ha de suceder en las sucesivas.

El Senado ha sido presidido por el señor conde de Tejada de Valdosera.

Todos los partidos han llevado al sitial de la Alta Cámara á sus personajes más eminentes, caudillos que ganaron sus grados en el campo de batalla, como los Chestes, los Conchas, los Serranos, los Martínez Campos, los próceres insignes, herederos de grandes nombres históricos, ilustraciones de la política, eminencias, en fin, en la Gobernación del Estado, y el partido de la unión conservadora no ha podido llevar á ese puesto más que á don Manolito Aguirre, conde desde 1875 señor apreciable, buen esposo, buen padre de familia; pero personificación la más completa de la vulgaridad y de la insignificancia, dicho sea con todo el respeto debido.

Partido que para un cargo como la presidencia del Senado tiene que echar mano de un hombre como don Manolito Aguirre, debe retirarse del Poder, aunque no sea por otra cosa que por carecer de personajes que lleguen á la altura que requieren los puestos más preeminentes dentro del régimen parlamentario.

El conde de las Almenas ha reanudado sus impetus oposicionistas anunciando una interpelación acerca del estado de Cataluña. Como éste es gravísimo, la interpelación puede tener importancia si en ella toman parte todos los que desean que se despeje la situación tristísima que crearon en el antiguo Principado las temeridades regionalistas de los señores Polavieja y Silvela, las imprudencias del señor Dato y la falta de criterio de los políticos de la Unión conservadora.

Por lo demás, la sesión del Senado no ha revestido ninguna importancia, siendo lánguida y monótona, como si en vez de empezar terminase la legislatura.

Cosas muy diversas han ocurrido en el Congreso.

La minoría liberal ha iniciado su primera batalla, destacando en las guerrillas el conde de Romanones, para no consentir que figuren en la lista de la mayoría y tomen parte en las votaciones de la Mesa los ministeriales que han sido agraciados con destinos y honores.

Los ministros que ostentaban su notoria insignificancia en el banco azul, mientras sonreían con aire protector los señores Silvela, Villaverde y Dato que ocupaban el escaño inmediato al de las Comisiones, permanecían callados y no hubieran sabido qué decir sin la oportuna intervención del señor Romero Robledo que los volvió á la realidad.

El incidente ha sido interesante y ha demostrado la debilidad del Gobierno y

la falta de entusiasmo y de fuerzas de la mayoría.

Los primeros partes de la batalla parlamentaria que ayer comenzó son desfavorables en sumo grado para el Gobierno y las mayorías de ambas Cámaras.

Si lo que empieza bien suele acabar mal muchas veces, no hay que decir lo que sucederá á lo que se inaugura pesimamente.

## Notas del día.

En la Presidencia celebró el sábado una junta magna de conservadores casi conservados. Y en ella habló Azcárraga que es un pobre diablo. digno de ir al cielo por sus oraciones y sus novenarios. Requirió el apoyo de sus coaligados (vulgo mayorías) para que el Gobierno pueda gobernarnos. Y tras mil saludos y rodeos varios su discurso hermoso, poético y sublime dió por terminado. Luego fué Silvela quien con entusiasmo consumió otro turno, y hasta la paciencia de los invitados. Habló de los éxitos grandiosos y francos con que el silvelismo su mucha pericia nos vá demostrando. ¡Bien, nobles tribunales! recibid mi aplauso y rueda la bola cual rueda la farsa que estáis ahí tramando en las juntas magnas de conservadores como esa que dicen celebró el sábado.

Conspiran contra el Sultán (1) algunas gentes que están refugiadas en Suiza; y esto á mi me martiriza pues las cosas bien no ván. La noticia es alarmante y á poner vá á cada instante al Sultán en un apuro; el que estará de seguro turbado bajo el turbante.

El Bachiller Angelus.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA  
Madrid, 20 de noviembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La sesión del Senado no ha ofrecido nota alguna de verdadero interés político.

En el salón de Conferencias y pasillos de dicha Cámara hubo esta tarde poca animación. No parecía que asistiásemos al comienzo de una nueva legislatura, sino que se continuaba tranquilamente una tarea forzosamente interrumpida el día anterior.

Comentábanse, sin embargo, el discurso que ayer pronunció el señor Sagasta y el hecho de que al ser elegidos hoy los secretarios del Senado votasen con la mayoría varios senadores liberales, que olvidaron, sin duda, la recomendación expresa y terminante del ilustre jefe del partido liberal.

(1). De Turquía.

Acerca del discurso del señor Sagasta ante las minorías se habló bastante, según indico más arriba.

Algún que otro senador liberal no se recataba para decir que el señor Sagasta debió exponer, no como incidencia, sino amplia y concretamente, un programa económico fácilmente realizable desde el Gobierno. Esta omisión por lo que oí en el Senado, no es aprobada por todos los liberales.

De otros asuntos se habló bien poco en la alta Cámara, y eso sin novedad desde ningún punto de vista.

Se dijo esta tarde en el Senado que la minoría tetuanista celebraría una importante reunión para adoptar acuerdos de transcendencia política.

Semejante rumor no se ha confirmado. Tuve el gusto de hablar allí con el señor duque de Tetuán, quien hubo de manifestarme que no pensó en reunir á sus amigos—todos los cuales conocen bien su pensamiento y actitudes—, ni tiene que adoptar resoluciones para ahora, ni después.

El señor duque de Tetuán, atemperará su conducta en la alta Cámara á los actos del Gobierno actual, que, viniendo á ser continuación del anterior, como el del señor Silvela será tratado por los elementos tetuanistas.

Sé que el señor duque de Tetuán intervendrá en la discusión política próxima á plantearse en el Senado.

Como había dicho, el conde de las Almenas ha anunciado hoy en la alta Cámara una interpelación al Gobierno acerca de las crisis fabriles en Cataluña.

Intervendrán en el debate varios oradores de la minoría liberal y el señor Dávila, en nombre del grupo del general López Domínguez.

Según mis noticias, el conde de las Almenas tiene muy bien estudiada la cuestión, y por lo mismo la tratará con toda amplitud é inspirado en miras muy elevadas.

Este asunto, según todos los indicios, promete revestir en el Senado gran importancia é interés.

Al ocuparse ayer *El Imparcial* de los rumores de la boda de S. A. la Princesa de Asturias, decía que industriales de Madrid y de Barcelona tenía motivos para estar enterados de la próxima realización de este acontecimiento.

Puedo asegurar que los establecimientos de la capital de España que se ocupan principalmente en la confección de equipos de novia no han recibido ningún en cargo de Palacio, y que en Barcelona se está bordando una mantelería para un individuo de la familia Real, que es S. A. la Infanta doña Isabel, que, como es público y notorio, está haciendo preparativos para instalarse en el hotel del barrio de Argüelles que recientemente ha adquirido

El señor Lastres se propone interpelar al Gobierno en la alta Cámara acerca de la capacidad del conde de Fernandina para ejercer la senaduría por derecho propio.

Decíase hoy en el Senado que el señor Montero Ríos no regresará á Madrid hasta dentro de tres ó cuatro días.

El señor conde de las Almenas presentará al Senado un proyecto de ley ampliando el plazo que se concedió á los movilizados en 11 de Abril para acogerse á los beneficios consignados en la misma.

Según el último telegrama recibido en el ministerio de Estado, continúa acentuándose la mejoría en la salud del Emperador de Rusia.

El Corresponsal.

## Comisión provincial.

Sesión del 20 de noviembre de 1900.

Se reunió la Comisión provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia de don Fidel Salvador, Vicepresidente de la misma, y con asistencia de los señores diputados vocales don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso de Castilla y don Evaristo Núñez; abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se tomaron los acuerdos siguientes:

Devolver las cuentas municipales de Fuentespreadas de los ejercicios de 1887-88 á 1897-98 para que se subsanen los defectos de que adolecen.

Remitir á informe de la Delegación de Hacienda de esta provincia el expediente sobre perdón de contribuciones del pueblo de Carrascal.

Informando al señor Gobernador, en un expediente de Algodre, sobre multa impuesta por la Alcaldía de dicho pueblo á don Lorenzo González Escudra, vecino de Coreses.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Corrales, á don José Palacios Macías, por haber trasladado su residencia á Valladolid.

En el expediente de Escuadro sobre jubilación del ex-secretario del Ayuntamiento don Fernando Corral de Pedro, se informó al señor Gobernador en el sentido de que se instruya el expediente oportuno.

Que sean admitidas en la Casa hospicio, de esta ciudad, las niñas llamadas Consuelo, de Otro de Centenos; Leonor, de Olleros (Calzadilla de Tera) y Melchor y Formelina que lo son de Morales del Rey.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares del presente mes.

Conceder autorización para contraer matrimonio á Santiago de San Francisco procedente del Hospicio de esta capital.

Igualmente se informó al señor Gobernador en un expediente de Carbajales de Alba, sobre destitución del cargo de médico titular del referido pueblo.

Vistos los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Aspariegos, El Piñero, Muelas de los Caballeros, Morales de Toro, Villamor de los Escuderos, Barcial del Barco, Manzanal de Arriba, Cubillos, Cional, Villanueva de Azoague, Roelos, Entrala, Vidayanes, Losacino, Cernadilla, Carbellino, Rofrío, San Estéban del Molar, Villalba de la Lampreana, Villardiagua de la Rivera, Torres del Carrizal, Peque, Bustillo, Almaráz, Pererueta, Pobladura de Valderaduey, Justel, Cotanes del Monte, Cazorra, San Agustín, Cerezal de Alistera, Torrebrades y Moraleja de Sayago en solicitud de arbitrios extraordinarios sobre consumo de paja y leña para el año de 1901, acordó la Comisión informar al señor Gobernador en sentido favorable á los mismos.

En el mismo sentido se informó en el expediente de Benavente, sobre especies no tarifadas.

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1900.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Ocupan el banco azul todos los ministros, menos el de Hacienda.

Al señor Azcárraga declara abierta la actual legislatura.

Se aprueba el acta de la última sesión y se retiran del banco azul los ministros.

El secretario lee varias comunicaciones dirigidas al Senado, y se pasa á la elección de secretarios, previa lectura de los artículos del Reglamento.

Son elegidos: Primer secretario, marqués de Aranda, señor de Rubianes, 120 votos; segundo secretario, conde de Bernat, 118, tantos como votantes; tercer secretario, conde de la Encina, 117; cuarto secretario, marqués de Reinosasa, 137.

Los elegidos ocupan sus asientos; se concede un voto de gracias á los secretarios de edad, y queda constituido el Senado.

El presidente da las gracias al Gobierno por su nombramiento, y saluda á todos los senadores.

Dedica un recuerdo al general Martínez Campos, y evoca sus excelentes dotes militares y políticas.

El conde de las Almenas pide la palabra.

El señor Gullón, que la había pedido antes, dejo para mañana el hacer uso de ella, por ser el día indicado para dar cuenta oficialmente de la muerte de Martínez Campos y de otros senadores.

El conde de las Almenas anuncia una interpelación sobre la crisis económica en Cataluña.

Jura el señor Martín Luna, se nombra la Comisión de Actas, compuesta por los señores Rodríguez Sampedro, Vázquez Prieta, Villanueva, Cobián, Planas, Alvarez Guijarro y duque de Terranova, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión á las cinco.

### Congreso.

SESIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1900.

A las tres de la tarde, momentos antes de declararse abierta la sesión, está el salón muy concurrido de diputados.

Penetran todos los ministros de unifor-

me y con grandes cruces, y saludan á los señores que componen la Mesa de edad.

En las tribunas hay buen número de curiosos, sobresaliendo algunas elegantes damas.

Los señores Silvela, Villaverde y Dato se sientan juntos, ocupando los tres primeros puestos del segundo escaño de la derecha.

El presidente de edad, señor Vivanco, abre la sesión á las tres y cinco minutos.

El general Azcárraga sube á la tribuna, dando lectura al decreto autorizando la apertura de Cortes.

El secretario señor La Morena lee el acta de la sesión preparatoria, las comunicaciones relativas al nombramiento de los actuales ministros y la referente á la suspensión de las garantías constitucionales.

#### Cuestión previa.

Léense también los artículos del Reglamento relacionados con la constitución de la Mesa y del Congreso, y el señor conde de Romanones pide la lectura de la lista de diputados que han enviado á la Secretaría del Congreso las señas de sus respectivos domicilios, por creer que figuran en ella algunos que han dejado de tener representación parlamentaria por haber sido designados para el desempeño de cargos públicos.

El conde de Romanones insiste en su creencia, pidiendo, con arreglo al artículo 5.º, que se eliminen de dicha lista los nombres de los que indebidamente constan en ella.

Pide asimismo, en abono de sus palabras, la lectura de los artículos 2.º y 3.º de la ley de Incompatibilidades, el 31 de la Constitución y el 108 del reglamento del Congreso.

—Figurando como diputados—añade—quienes han obtenido un cargo público, y siendo indispensable la rectificación de esa lista, debe hacerse en el acto, para evitar que voten en la elección de Mesa quienes no estén autorizados debidamente.

Pausa.

El señor Romero Robledo: ¿Pero el Gobierno no sabe hablar?

El presidente del Consejo: Nada creía el Gobierno que debía decir, entendiéndose que esto era una cuestión á dilucidar entre los diputados y la Mesa.

Además, tampoco se ha pronunciado ningún nombre de los diputados que están en las condiciones á que alude el conde de Romanones.

Este rectifica, insistiendo en lo de la rectificación de la lista de diputados; pero no da ningún nombre.

El presidente dice que, si hay algún diputado en el caso á que se ha referido el conde de Romanones, tendrá conciencia de decirlo y no votará. (Rumores.)

Rectifica nuevamente el conde de Romanones.

El presidente contesta al interpelante que la lista se irá rectificando á medida que se suceda la votación. (Protestas en las minorías.)

El ministro de la Gobernación se cree en el deber de intervenir en el debate, para declarar que no tomarán parte en las votaciones los que se juzguen incompatibles por razón de haber sido agraciados con un cargo público.

—Por lo que á mí respecta—añade—en tiempo oportuno comuniqué á la secretaria del Congreso que había obtenido un ascenso en mi carrera. (Extrañeza.)

El conde de Romanones insiste en que se rectifique la lista antes de votar.

El señor Romero Robledo dice que en estos momentos de confusión el Gobierno no debe de escatimar su opinión, y sino puede hacerlo, que lo haga el *leader* de la mayoría. (Alude al señor Silvela.)

Muéstrase conforme con la doctrina sustentada por el conde de Romanones, juzgando que estas cuestiones de derecho no se deben dejar á impulso de la propia delicadeza.

Pregunta á la Mesa si ha recibido la relación de los diputados que por haber

obtenido cargos públicos son incompatibles en el ejercicio del parlamentarismo.

El presidente del Consejo, después de afirmar que el actual Gobierno y el anterior han enviado á la Secretaría de la Cámara comunicaciones con los nombramientos con que fueron agraciados varios diputados, insiste en que se digan los nombres de los que estén en dichas condiciones, y se irán eliminando de la lista.

Rectifica el señor Romero Robledo sosteniendo que esto último es función de la Mesa y no de los diputados.

Recuerda un caso análogo ocurrido con el marqués del Vadillo, actual ministro de Gracia y Justicia, quien asiente desde el banco azul.

El presidente de la Mesa dice que se reservaba la lectura de dichas comunicaciones para cuando estuviese constituido el Congreso; pero en vista del debate planteado, se leerán inmediatamente.

Asume la responsabilidad de lo ocurrido, y un secretario lee dichas comunicaciones.

Resulta que han obtenido cargos los señores Catalina, Vallarino marqués de Lema, Piniés, Dupuy de Lome, Pidal (D. A.), Ugarte, Rancés, marqués de Portago, conde de Toreno, Viesca (D. R.), Bugallal (D. G.), Villaverde (D. E.) y Liniers.

El señor Romero Robledo hace notar que en las comunicaciones leídas hay omisión de algunos que han obtenido honores, comisiones especiales ó cobran sueldo del Real Patrimonio.

—Debe aclararse esto—añade—por que si no nos varremos en el caso de decir sus nombres.

El señor Laiglesia, considerándose aludido, explica que fué como comisionado á París para gestionar el arreglo de la Deuda exterior española, sin comisión de ninguna especie y sólo con gastos de representación.

El señor Comyn, que fué también con igual comisión á París, se expresa en idénticos términos, ya que por un exceso de delicadeza el señor Laiglesia, se ha limitado á su propia defensa. (Grandes risas.)

Rectifican todos, y el conde de Romanones protesta del propósito del presidente de la Mesa de rectificar la lista á medida que se efectúe la votación.

El señor Cedrún, que ha representado á España en el Congreso Penitenciario de Bruselas, sin que haya percibido una peseta en concepto de dietas, pregunta al señor Romero Robledo:

—¿Inhabilita esta comisión para el ejercicio del cargo de diputado?

El señor Romero Robledo: No me he referido á S. S. Resulta que el señor Cedrún ha dicho que no ha percibido hasta ahora una peseta; pero que desde ahora se dispone á recibirla. (Risas.) El señor Cedrún decía, además, que si yo pensara....

El señor Cedrún: No; que si S. S. se atreviera á pensar....

El señor Romero Robledo: Eso tiene algo de provocación, y ruego á S. S. que no lo diga, por si me atravesase. (Grandes risas.) Si el señor Cedrún fuese amigo mio, me atrevería á decirle que, habiendo ido á esa Comisión, debe abstenerse de votar.

## EXTRANJERO

San Petersburgo 19.

Según las últimas noticias de Livadia, el Zar durmió bien durante la noche última, encontrándose muy aliviado por la mañana.

Su estado es completamente satisfactorio.

París 19.

Cámara de Diputados. Continúa el debate sobre la reforma de la ley de las bebidas espirituosas.

El socialista Vaillant apoya una proposición pidiendo la supresión de todos los derechos sobre el vino, cerveza y si-

dra, reemplazándolos con un monopolio sobre los alcoholes.

A pesar de las protestas de la Comisión, se aprueba la primera parte de dicha enmienda por 250 votos contra 241.

Se levanta la sesión. La derrota de la Comisión es muy comentada.

Berlín 19.

El Emperador de China ha dirigido, con fecha 14, al de Alemania una carta que publica el *Monitor Oficial*.

Contesta en ella al telegrama que le dirigió el Emperador Guillermo en 30 de Septiembre último, con motivo del asesinato del barón Ketteler, ministro de Alemania en Pekin, y promete que los personajes que intervinieron en aquel crimen serán castigados con toda severidad.

Añade el Emperador de China que piensa regresar á Pekin con motivo de las negociaciones de paz, y que ordenará á los altos funcionarios de provincias que protejan á los cristianos.

París 20.

Aviso á los viajeros. Consta que la catástrofe del sudexpreso fué debida á un experimento que se trató de hacer *id anima vili*, ocurriendo porque las traviesas estaban descubiertas y se les quitó el balastro para ensayar si podía pasarse sin él.

Si no ocurre la catástrofe, la Compañía se hubiera economizado peones, á pesar de que actualmente sólo hay tres por cada trayecto de siete kilómetros.

Con este motivo es grande la indignación pública.

## NOTICIAS

Hoy ha informado por vez primera, en la Audiencia provincial el joven abogado don Mariano Prieto Losada.

Deseamos al estudioso joven muchos y brillantes triunfos en su carrera.

El aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda, don Isáac Hernández, ha sido trasladado á la de Burgos.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Enrique Garrido.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

##### Defunciones.

Balbina Hernández García.  
Teófilo Vidales.

##### Matrimonios.

Antonio Prieto Ramón.  
Felisa Estéban Juanis.  
Manuel del Barrio Martín.  
Balbina Martín del Barrio.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha concedido ocho días de prórroga para que los Ayuntamientos remitan los repartimientos de contribuciones, conminando con la multa de 50 pesetas á los Alcaldes que no cumplan este servicio.

Participan de Málaga que un novio despedido por haber recibido algunos desaires de su prometida, ha asesinado á ésta y seguidamente á los padres y á los hermanos de la misma.

Tan espantoso suceso ha producido gran consternación en toda la capital.

Los vecinos y conocidos de las víctimas quisieron dar buena cuenta del criminal.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicará en breve la relación de los vencimientos por plazos de *Bienes Nacionales*, correspondientes al mes de diciembre próximo.

Los notables concertistas de guitarra señores Peña, darán esta noche en el Café Suizo, la última velada musical.

De esperar es, cado el numeroso público que en noches anteriores ha acudido á admirar el trabajo de tan aplaudidos artistas, que hoy acuda al mencionado Café numerosa concurrencia

Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase de Santander, don José Ortiz Moreno, secretario que fué de este Gobierno civil.

Se han recibido en el Rectorado de la Universidad de Salamanca las oportunas órdenes jubilando por edad al maestro de primera enseñanza de Villar del Buey don Agustín Fuentes González.

La Guardia civil de Alcañices ha puesto á disposición del señor juez de instrucción á los vecinos de Villalcampo, Francisco Mateos y su madre Pascuala Gómez, autor y complice del robo de trigo y otras viandas, cometido en la casa de Alonso Domínguez Reparado.

La Comisión Liquidadora del regimiento de Infantería de Valencia, comunica hallarse ultimados los ajustes de los soldados que procedentes de dicho regimiento sirvieron en la isla de Cuba.

Dice la Prensa de Valladolid, que hallándose trabajando en la fábrica de azúcar Santa Victoria el operario Ceterino González de 54 años de edad natural de Zamora, tuvo la mala suerte de caerse al fondo de una zanja falleciendo á los pocos momentos.

Una Comisión de Reus ha visitado al ministro de Agricultura y al director general de Obras públicas, para rogarles que se construyan pantanos en aquella comarca, una de las más importantes de España, puesto que el proyecto interesa á 25 pueblos con más de 100 000 habitantes de población.

En el mercado de cereales celebrado ayer, rigieron los mismos precios que en el anterior.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión en primera convocatoria la corporación municipal.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, Hurto.—Procesado, Francisco Fresno.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Teniente Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, siete.

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesado, José Casas.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, ocho.

Por segunda vez, se anuncia la vacante de médico del pueblo de Guarrate, con la dotación anual de 750 pesetas por la asistencia de 35 familias pobres.

**El eterno laureado.**

En todas las Exposiciones ha obtenido el Hierro Bravais las más altas recompensas. Y así será siempre mientras haya anémicos, cloróticos, niños débiles y viejos desfallecidos, mientras sus gotas concentradas lleven á esos organismos impotentes ó desarreglados el principio de fuerza que suple á la imperfección de la sangre.

En la subasta para el derribo de la torre del Salvador ha sido adjudicado este, á don Juan Manuel Crespo, por la insignificante suma de 980 pesetas.

¡Buen negocio!

Según órdenes recibidas en todos los

Institutos de segunda enseñanza, en el presente curso se adoptarán medidas severísimas contra los escolares que anticipen las vacaciones de Navidad.

Según nuestras noticias se les escluirá de las listas y perderán el curso, razón por la que no podrán examinarse ni en Junio ni en Septiembre.

La Prensa inglesa, al comentar las declaraciones del general Weyler, publicadas por *Le Figaro*, ataca duramente al capitán general de Madrid, aplicándole los peores calificativos.

Dicen los periódicos londinenses que mal puede Weyler dirigir censuras á nadie al hablar de la reconstitución de España, cuando el es uno de los hombres que más han contribuido con sus actos á dejar á España en el Estado en que se encuentra.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial  
Madrid 21 (11 mañana.)

**Elección del presidente del Congreso.**

En las primeras horas de la noche de ayer, se procedió en el Congreso, á la elección de presidente, siendo elegido por 203 votos don Raimundo Fernández Villaverde.

Las minorías, excepto la gamacista, votaron en blanco, dando un resultado de 86 papeletas.

Antes de la votación, los prohombres del silvelismo trabajaron sin descanso, por los pasillos del Congreso, la candidatura del marqués de Pozo Rubio.

Madrid 21 (11,30 m.)

**Comentarios sobre la votación.**

En los Círculos políticos y tertulias, se comenta la exigua votación que ha obtenido el señor Villaverde para la presidencia del Congreso.

El señor Villaverde ha obtenido dos votos más que el señor Pidal.

El Gobierno no se muestra satisfecho, porque la abstención de las oposiciones, indica un estado de hostilidad peligrosa.

Madrid 21 (12 tarde.)

**Lo que dice Paraiso.**

Telegrafían de Zaragoza, que el señor Paraiso ha declarado que tan pronto como conozca el discurso pronunciado por el ilustre jefe del partido liberal señor Sagasta, dirá su opinión, pero por de pronto considera las frases del señor Sagasta trascendentísimas, y esta razón induce al señor Paraiso á meditar mucho su juicio antes de emitirlo.

Madrid 21 (12,15 t.)

**Esperando á Krüger.**

Los últimos despachos de Marsella dicen que se están haciendo los últimos preparativos para cuando desembarque el viejo presidente del Transvaal.

El presidente Krüger goza de excelente salud y trabaja activamente á bordo, fumando en una pipa de 14 centímetros.

Madrid 21 (1 t.)

**Descarrilamiento.**

Comunica el Gobernador de Gui-

púzcoa que ha ocurrido el descarrilamiento de un tren cerca de la estación de aquella ciudad, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

El material y algunas mercancías han sufrido desperfectos.

Madrid 21 (1,30 t.)

**Los detenidos carlistas.**

Contra la opinión de los jefes del carlismo que negaban respondiera á planes de los partidarios de don Carlos la última algarada, los detenidos en Barcelona han declarado que, efectivamente, el carlismo ha obrado como elemento de complicidad en el alzamiento de armas últimamente habido.

Madrid 21 (2,30 t.)

**En honor de los congresistas.**

La velada con que la Asociación de la Prensa ha obsequiado á los Congresistas Ibero-Americano, ha sido una solemnidad digna de la Asociación y de los obsequiados.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**LA EXCLUSIVA**

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO  
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

**CASA**

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

Se arrienda una huerta en Peñausende, de siete á ocho fanegas de cabida, con dos prados unidos y casa para dos familias.

Para tratar, con don Antonio Borrego en el mismo pueblo.

**TRASPASO**

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

**AVISO AL PÚBLICO**

CARNECERIAS

DE

Luciano de Anta y Rufino del Valle

Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cincuenta céntimos.—Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 50 céntimos.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

También se expende carne de cabrito

á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.

Luciano de Anta y Rufino del Valle.

Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

**PANERA**

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

**ANUNCIO**

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833.

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

CONSULTA DE

Don Perfecto Chapado,  
**OCULISTA**

Horas de diez á una.

Se prescribe la clase de anteojos y número exacto que deben usar los presbítos, miopes, hipermetropes y astigmatas, cuyo abandono origina perturbaciones en la vista.

VIRIATO—1—2.º

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

DE

Nuestra Señora de la Asunción,

dirigido por la profesora

Doña Francisca Santiago.

Venciendo las muchas dificultades que se le presentaban, la profesora de este centro de enseñanza, ha conseguido trasladar su Colegio situado en la calle de la Cárcaba núm. 23, á la plaza de Sagasta número 29 principal, á un amplio local, que reúne todas las condiciones que reclama la pedagogía moderna

En este acreditado centro docente se enseñan, labores especiales, pintura y escritura inglesa por un método desconocido en esta población, que dá excelentes resultados.

El mejor elogio de este Colegio son los triunfos que viene obteniendo durante los 9 años de existencia.

**SASK**

Toda persona delicada del estomago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERS

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,  
HERVAS (CA CERES)

Otrecen los abonos químicos garantizados de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

**ADVERTENCIAS**

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

# NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

**Léase el prospecto para usarlas.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN  
toda clase  
de composuras  
garantizadas  
por un  
año.

TRABAJO  
de primer  
orden.

RELOJERIA SUIZA  
DEL  
SEÑOR PIEDRA  
Tiene a la venta  
un especial surtido  
de relojería de to-  
das clases, en plata  
acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Daza), Núm. 9  
**ZAMORA**

**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA**  
Director propietario: **DON FRANCISCO VIDAL Y GODINA.**  
*Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.*  
**Cultivos en grande escala para la exportación.**  
Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y de adorno.

**PLANTAS DE JARDINERÍA  
VIDES AMERICANAS**  
Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.  
Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

**MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS  
PARA ELABORACION DE VINO**  
de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

**SEMILLAS**  
de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.  
**Cereales de gran rendimiento.**

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo quien los pida.  
Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

**HIGINIO MERINO**  
RELOJERIA Y OPTICA  
5, Renova, 5.

Relojes de bolsillo, pendules y Reguladores.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.  
Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.  
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.  
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

**CAPSULAS DARTOIS**  
Único remedio contra la **TISIS** en todas las grades.  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.  
Exijase el Sello del Estado francés.  
**105, RUE DE RENNES, PARIS**  
MADRID, Sordo, 31  
Por menor á 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

**ZAPATERIA**  
DE  
**Manuel González Gavilán.**  
Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

*Especialidad en la medida.*  
ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.  
Renova 7, Zamora.

**GRAN TALLER DE COCHES**  
DE  
**BERNARDO RODRÍGUEZ**  
ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

**EMIGACIÓN**  
Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en Paris (Francia), 29 rue Mirosmenil, como sean: trabajo garantido por el gobierno, á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comision alguna. Nadie debe emparejarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

**Almacén de papeles pintados.** El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO.  
**ZAMORA**  
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA REAL INGLESA**  
LA MAS ANT GUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA  
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA.  
El día 11 de noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor NILE.  
El día 25 de noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor THAMES.  
VIAJE DE REGRESO. El día 31 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.  
El día 15 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES.  
El día 28 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.  
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da «cama» con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los que usan el Tónico. **HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que lo usan á diario.

**CURA DE LA DEBILIDAD**  
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas portinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**CONSULTA DE**  
**Males Especiales**  
de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.  
**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.  
**CURA EN 2 DÍAS.**  
Hemorragia (Agujas). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Fórmula Koch**, 3 pías. Para humores de la sangre. **Las Fiebras Depurativas**, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO**  
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

**NO HAY DOLOR**  
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer). 2 pías. en las boticas de España. Bala-mo italiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

**CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA**  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS  
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.  
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA (ESTERILIDAD) DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**  
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.** Contestación gratis.

**MAL DE CURA RÁPIDA**  
**SIN SONDAR NI OPERAR**  
**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.  
En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de la provincia.